

Cartografías Hispánicas

Literatura y Cultura

Germán Brignone
Mabel Brizuela
María Teresa Toniolo
René Vijarra
(editores)





CARTOGRAFÍAS HISPÁNICAS

Literatura y Cultura

Germán Brignone
Mabel Brizuela
María Teresa Toniolo
René Vijarra
(editores)

Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

••
Área de
Publicaciones

8offyñ
AÑOS
Facultad de Filosofía y Humanidades



Cartografías hispánicas: literatura y cultura / editores Germán Brignone ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1944-4

1. Literatura. 2. Literatura Española. 3. Cultura Europea. I. Brignone, Germán

CDD 800

2026 © Germán Brignone, Mabel Brizuela, María Teresa Toniolo, René Vjarra

2026 © Área Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Maquetación y diseño: Mariana Valdez / mariana.valdez@unc.edu.ar

Área Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Jefe Área Publicaciones: Jeremías Corazza

Comunicación institucional: Paloma Braverman

Diseño y arte de portada: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interior: María Bella y Luis Sánchez Zárate

2026

Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

Decana: Alejandra Castro

Vicedecana: Andrea Bocco

<https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/>

Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba

Decana: Graciela Ferrero

Vicedecano: Fabián Negrelli

<https://www.lenguas.unc.edu.ar/>

Asociación Argentina de Hispanistas

<https://www.aahispanistas.org/>

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

ISBN

El Barroco en América hispana. El Barroco literario en Córdoba

Olga B. Santiago

Centro de Investigaciones
Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
Universidad Nacional de Córdoba
olgasantiago1005@gmail.com

Resumen

Las letras en arte Barroco durante el período de colonización española en América han sido históricamente calificadas como una versión imitativa de los modelos peninsulares y al servicio de la difusión de los principios ordenadores del Imperio. Sin embargo, cuando se atiende a las condiciones de producción de los autores americanos -o criollos-, se puede advertir que si bien en sus escritos respondían a la lógica imperial, también supieron, con ingenio, encontrar allí un espacio para plantear sus propios intereses y demandar reconocimiento social. Procuramos aquí poner en evidencia el alegato criollo en las letras frente a las acusaciones hispanas, centrado fundamentalmente en dos tópicos: construir una territorialidad y un sujeto equivalente al europeo. La estrategia discursiva otorga a los textos del Barroco americano una dimensión nativa original que se desenvuelve entreverada en la preceptiva estética peninsular. Por último, nos detenemos en revelar la dimensión cívico-social en la obra del cordobés don Luis de Tejeda, considerada tradicionalmente por la crítica como de exclusivo carácter religioso. Atentos a la situación de desprestigio que sufre el autor a la hora de la escritura, resultan comprensibles en la obra una serie de estrategias que tienden a jerarquizar al sujeto criollo y su ciudad natal. Sostenemos que en una dinámica incesante entre propósitos declarados y encubiertos las letras del Barroco criollo plantean una lectura de doble faz que se manifiesta en la puesta en relación con las condiciones de producción discursiva de los autores.

Palabras clave: Barroco americano, alegato criollo, letras en Córdoba, Luis de Tejeda, literatura

Abstract

The Baroque literature produced during the period of Spanish colonization in America has historically been considered as an imitative version of the metropolitan models, at the service of the diffusion of the Empire's organizing principles. Nevertheless, attending to the conditions of production of the American -or Criollo- authors, it is possible to notice that, although they respond to the imperial logic in their writings, they also know, with artfulness, how to find in

their texts a space not only to present their own interests but also to demand social recognition. In this paper, we highlight the Criollos plea in the letters against the Hispanic accusations, which are mainly focused on two topics: the establishment of territoriality, and the construction of a subject equivalent to a European one. The discursive strategy gives the texts of the American Baroque an original native dimension that is interwoven in the peninsular aesthetic precepts. Finally, we examine the civic-social dimension in the works of Don Luis de Tejeda, from Córdoba, which are traditionally regarded by critics as exclusively religious in nature. Taking into account the situation of discredit experienced by the author at the time of his writing, it is possible to comprehend in his works a series of strategies that tend to hierarchize the Criollo subject and his hometown. We affirm that, in an incessant dynamic between declared and covert purposes, the literature of the Criollo Baroque poses a double-sided reading that is manifested in its relation to the discursive conditions of production of the authors.

Keywords: American Baroque, creole plea, letters in Córdoba, Luis de Tejeda, literature

El Barroco y los criollos

En el territorio colonizado por España, el arte Barroco se manifiesta de manera decidida en el s. XVII desarrollado por los hijos de españoles que han tenido la posibilidad de acceder a educación y formación en las letras en su tierra natal, o bien, por algunos hispanos que por residir durante bastante tiempo en América se reconocen también dentro del grupo criollo¹.

Mientras en este período se lleva adelante un proceso de ordenamiento social, en la mayoría de las ciudades coloniales se producen incesantes enfrentamientos entre los hijos de españoles nacidos en América y los peninsulares que llegan al territorio con ambiciones de dominio y disputan a los criollos los espacios de poder, la explotación de la tierra y del indígena. El conflicto entre los españoles nativos y los recién llegados alcanza tal envergadura que, los innumerables discursos en pro y en contra de la causa criolla, desplazan la polémica en torno al tema indígena del siglo anterior.

Aunque los criollos heredan una serie de privilegios por sus ascendientes, y gozan de una situación ventajosa en la organización social de la colonia, respecto a mestizos, indígenas, negros y gente de diferentes castas, también padecen la subestimación hispana por haber nacido en América. Muchos españoles, avalados por las teorías del determinismo natural, sostienen que el clima cálido y húmedo de América produce alteraciones biológicas en el carácter de los seres vivos y, sobre estas afirmaciones, sustentan en la época la consideración de los criollos

¹ La categoría social “criollo” no designa una condición homogénea, hace referencia a un sector con cierto peso social que se reconoce como “hijo de la tierra” que aspira a hacer valer sus derechos. José Mazotti explica que la categoría de criollo se refiere más bien a un fundamento social y legal, antes que a lo biológico, y se define por su sentimiento de pertenencia a la tierra y su afán de dominio” (Mazotti, 2000, p. 11). Los hijos de españoles nacidos en América no se sienten cómodos con la designación de “criollo” palabra que designa en su origen a negros que llegaban a América como esclavos, prefieren siempre ser llamados españoles americanos.

como sujetos de capacidades morales e intelectuales inferiores a las de sus padres, incluso, poco confiables en su lealtad al rey.² En numerosas cartas e informes, los españoles difunden en Europa la caracterización de la tierra americana como un ámbito de vicios y pecados, lo que otorga al espacio un carácter endemoniado. A partir de estas acusaciones, los hispanos justifican la necesidad de ejercer su autoridad en la administración colonial y, muchas veces, consiguen postergar a los criollos en la asignación de los cargos de mayores jerarquías eclesiásticas y militares, en consecuencia, de una serie de privilegios.

Por su parte, los criollos, conscientes del lugar subalterno que ocupan dentro del grupo blanco dominante, esgrimen sus derechos de “hijos de la tierra” frente a los recién llegados y llevan adelante en el siglo un importante movimiento de reivindicación de su subjetividad y sus derechos que, en gran medida, discurre a través de los discursos. En relación a los más dispares temas, los americanos encuentran el espacio para ponderar los méritos, las virtudes, las capacidades, el ingenio de sus compatriotas y revertir la representación de la patria natal como ámbito de vicios y pecados. Se desata así una puja discursiva por las representaciones e interpretaciones de lo americano con los hispanos que incluye las expresiones artísticas.

En el contexto de este dilema, las obras del arte Barroco en manos de los americanos adquieren en su funcionamiento un sentido de doble faz. Por un lado, la adopción del código estético del arte Barroco y, en especial, las formas gongorinas, modelo de expresión preferido por el estado imperial para representar su poder y promover la adhesión a sus principios ideológicos en el pueblo, permite a los artistas dar pruebas de su participación en los ideales del Imperio, de lealtad política y, en consecuencia, los invisten de autoridad moral.

El lenguaje culto, heroico, grandilocuente de Góngora, la sensualidad de sus imágenes llenas de color y musicalidad, son las elegidas en los habituales homenajes poéticos en las ciudades coloniales. Y es innegable que las imágenes plásticas y alegóricas del arte Barroco resultan de alta eficacia pedagógica en la prédica evangelizadora. Así, las obras en arte Barroco, como tantas veces se ha dicho, funcionan en América al servicio del Absolutismo político y la Contrarreforma.

2 El iniciador del tema de la inferioridad americana en el S. XVI es Francis Bacon (1561-1626) con su tesis de América como “continente mojado”. En su obra *La Nueva Atlántida* y en sus *Ensayos civiles y morales*, el prestigioso científico europeo identifica la tierra con la legendaria Atlántida platónica argumentando que una terrible inundación o diluvio habría asolado por largo tiempo el continente y los pocos sobrevivientes habrían resultado gente tosca, ignorante, simple, salvaje, “incapaces de dejar a sus descendientes letras, artes y civilización”. Historias sobre América como las de Fernández de Oviedo o José Acosta que registran diferencias entre las especies de uno u otro continente, se transforman en pruebas que refuerzan la tesis de Bacon y sustentan las teorías de filósofos y científicos del Viejo Mundo que, después del Descubrimiento, propulsan la superioridad europea en detrimento de las diferentes formas de vida halladas. El prejuicio hispano que recae primero en los indios, se extiende luego hacia mestizos y criollos, sobre los que se sospecha si, andando el tiempo, bajo el influjo combinado de la naturaleza americana y las condiciones de vida propias del Nuevo Mundo, no terminarían pareciéndose en todo a los indios supuestamente “degenerados” por siglos de vida americana (Lavallé, 2002, p. 21; Fernández Herrero, 1996, pp. 12-14).

ma; sin embargo, al considerarlas en relación con el conflicto que padecen los artistas criollos, revelan también un sentido en función de intereses americanos. La retórica barroca, estimada propia de hombres doctos, es altamente funcional a los autores criollos para revelar su erudición e ingenio. Imágenes, comparaciones, metáforas, fábulas y alegorías, formas paradigmáticas del arte Barroco, son expresiones de un pensamiento que procede por analogía y revelan en el artista, un hombre de ingenio agudo. El estilo de Góngora que hace de la complejidad formal un principio estético, con su modo de referir indirecto, alusivo y elusivo, su gusto por la oscuridad, la ambigüedad, lo misterioso y casi secreto, supone una capacidad y habilidad intelectual privilegiada en el autor, equiparable a la de los autores europeos.

En definitiva, tanto por su condición de arte propulsado por el Estado como por ser un código estético propio de hombres doctos, el Barroco se constituye en un recurso pertinente para la lucha por el reconocimiento de la dignidad de los criollos y sus afanes de posicionamiento social.

Una territorialidad equivalente

Entremezclado en los más diversos asuntos y junto a las consignas oficiales, los textos descubren el esfuerzo criollo por construir una territorialidad equivalente a la europea y defender intereses locales.

Los escritores no dejan de exaltar las ventajosas propiedades de la tierra natal, sus riquezas naturales y culturales; buscan despertar la admiración por las ciudades centrales de la Colonia al compararlas con las más prestigiosas metrópolis europeas; y, mediante distintas estrategias, tienden a incorporar la realidad local en el registro de la cultura universal. La tendencia iniciada por Bernardo de Balbuena en *La Grandeza Mexicana* (1603), es continuada en el Virreinato de Nueva España por Arias Villalobos, Solís, Dionisio Ribera, P. de Castro, Matías de Bocanegra (Méndez Plancarte, 1995, p. XXIV), y emerge en los mismos textos-homenajes.

Sor Juana Inés de la Cruz y don Carlos de Sigüenza y Góngora, los dos mayores referentes del Barroco en México, en ocasión de los homenajes solicitados por las autoridades para honrar la entrada a la ciudad del virrey de Nueva España - Conde de Paredes y Marqués de la Laguna - en 1680, elaboran en sus creaciones un discurso político marcado por principios imperiales y conceptualizaciones religiosas. Sobre la base de una alegoría fundamental con el dios Neptuno, sor Juana compone el elogio de los atributos y virtudes del funcionario entrante y reafirma el doble poder divino y humano del virrey en *Neptuno Alegórico. Océano de colores, simulacro político* (de la Cruz, 1957, p. 355) y, en los mismos versos llama a México “Metrópolis Imperial”, “émula de Roma”, “cabeza del reino americano” o bien la asemeja a la prestigiosa Venecia fundada sobre las aguas (de la Cruz, 1957, pp. 380, 405, 406 y 403).

Sigüenza y Góngora, por su parte, al definir la autoridad del Virrey en *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, configura un arco triunfal en el que dice: “El príncipe es vicario de Dios, sino una imagen viviente suya, o un Dios terreno”, establece los deberes de los súbditos para con los Príncipes (Sigüenza y Góngora, 1984, p. 173) y, mientras justifica el orden social vigente, presenta su ciudad a la autoridad recién llegada, como “imperial nobilísima ciudad de México”, “este emporio celeberrimo de América” (Sigüenza y Góngora, 1984, pp. 167 y 175).

Motivo de orgullo es para los escritores nativos la ciudad de México, por el alto grado de civilización alcanzado y una serie de condiciones naturales que Sigüenza y Góngora enumera en *Paraíso Occidental* justificando su fama:

México: ciudad verdaderamente gloriosa, y dignamente merecedora de que en los ecos de la fama haya llegado su nombre a los más retirados términos del universo, aún no tanto por la amenidad deleitosísima de su sitio, por la incomparable hermosura de sus espaciosas calles, por la opulencia y valor de sus antiguos reyes; por la copia y circunspección de sus tribunales; por las prendas que benignamente les reparte el cielo a sus ilustres hijos; por las mejoras conquistadas en el tiempo de su cristiandad ha conseguido ser la cabeza y metrópoli de la América. (citado por Lafaye, 1995, p. 122)

Los peruanos también celebran a Lima en sus versos. El agustino Fernández de Valverde en su poema épico-pastoril *Santuario de Nuestra Señora de Copacabana en el Perú* (1647) la compara con Madrid e incluye en su alegoría religiosa la ponderación de su clima, el ingenio y calidad de sus habitantes:

Halaga a su gentio
de el apacible clima el blando zelo,
donde el calor regala, adula el frio:
ingenios le destila el cielo puro
.....
hijos produce fertil generosos,
que a sus padres retratan belicosos
(Mazzotti, 1996, pp. 184-185)

El jesuita limeño Rodrigo de Valdés (1609-1682) en las complejas cuartetas de su *Poema Heroico Hispano-Latino Panegyrico de la Fundación y Grandezas de la muy Noble y Leal Ciudad de Lima*, describe la fundación de la ciudad de los Reyes, celebra sus glorias y excelencias, la grandiosa geografía andina y la abundancia de metales preciosos en el territorio peruano (Carrilla, 1946, p. 89).

Por otro lado, abundan en los textos criollos las expresiones de amor a la patria chica -la tierra natal- y los enunciados que, en el afán por enaltecerla, procuran construirle una historia. Los escritores encubren entre las formas gongorinas una legitimación del pasado prehispánico, de sus figuras heroicas. Sigüenza y Góngora recuerda en su homenaje al Virrey “El amor que se le debe a la patria” (1984, p. 172) e incorpora el pasado azteca a la historia de México, sosteniendo que éste merece rescatarse e inscribirse legítimamente en la temporalidad occidental (1984, p. 167). Con este propósito sustituye el uso de la tradicional mitología clásica en la construcción de arcos triunfales, por las figuras de los antiguos jefes aztecas y los propone como ejemplo de virtud para la futura gestión política del Virrey. “Era agraviar a la patria mendigar extranjeros héroes” (1984, p.171) dice, e instala en el enunciado equivalencias entre los jefes aztecas y los romanos. Al presentar a Cuauhtemoc, por ejemplo, afirma “No tienen ya los mexicanos por qué envidiar a Catón, pues tienen en su último emperador quien hiciese lo que de él dice Séneca [...]” (1984, p. 229). Así, mediante ingeniosas estrategias, el mexicano logra dotar a la patria de una genealogía heroica, de “emperadores” tan dignos como los romanos y, por ende, de una historia igualmente prestigiosa.

Junto a la exaltación de la patria, muchas veces, mientras reafirman y celebran los principios del régimen, los escritores se pronuncian de manera indirecta en defensa de los intereses locales y aprovechan para reclamar necesidades de la tierra. Tanto Sigüenza como Sor Juana en sus homenajes conminan ingeniosamente al nuevo Virrey a operar como un “Príncipe cristiano” y beneficiar a México. Sigüenza llama a la nueva autoridad “padre de la patria” y le dedica el arco como glorioso presagio de las obras que realizará (1984, p. 168). La monja mexicana demanda al Virrey que tal como Neptuno guardó a Delos de las aguas, espera que se ocupe de proteger a México de las frecuentes inundaciones y, como aquél edificó los muros de Troya, él termine el templo de la ciudad:

queda ya la cabeza de Occidente
segura de inundantes invasiones,
pues con un templo, auxilio haya oportuno
en la tutela de mejor Neptuno
(1957, p. 378)

Entre las estrategias de defensa y ennoblecimiento de la tierra puede entenderse también la inclinación a incorporar a América en la historia de la cristiandad. Algunas versiones crean una línea de continuidad entre los credos indígenas y la historia sagrada. Podemos citar como ejemplos la identificación que señala Sigüenza del apóstol santo Tomás con Quezalcóatl,³ el

3 En el *Fénix de Occidente, el Apóstol Santo Tomás en el Nuevo Mundo*.

reconocimiento de Neptuno, biznieto de Noé, como progenitor de los toltecas y a su vez, la asociación de Neptuno con la deidad mexicana de Tlaloc (Sigüenza y Góngora, 1984, p. 183). O la asimilación que realiza sor Juana del rito azteca al dios de las semillas con el sacramento de la Eucaristía en la loa del auto sacramental *El Divino Narciso*. Todas estas operaciones delatan el propósito de restablecer el vínculo de la historia americana con la tradición bíblica.

En otros casos la construcción del espacio americano resulta identificable con el Paraíso adánico, un lugar elegido y protegido por la Divinidad que contradice la construcción de América como tierra endemoniada. La configuración aparece en los versos de *Fundación y grandeza de Lima* de Rodrigo Valdés, en el apartado “Primavera inmortal y sus indicios” de *La Grandeza Mexicana* de Bernardo de Balbuena, o en *Paraíso Occidental y Primavera Indiana*⁴ de Sigüenza y Góngora, donde el espacio indiano, según Jacques Lafaye, “no era otra cosa que la Primavera del mundo, esperada ansiosamente durante siglos por los milenaristas” (1995, p. 116).

Las letras coloniales contribuyen también en buena medida a la instauración de una historia eclesiástica local, con sus propias vírgenes y santos y una proliferación de milagros ocurridos en suelo americano, cuya difusión propulsan jesuitas y dominicos, dice J. Lafaye: “buscaron con un celo que no siempre estuvo exento de imaginación, los signos del favor particular de Dios hacia las Indias Occidentales” (1997, p. 79).

El culto a la Virgen de Guadalupe propiciado por el sincretismo religioso de los jesuitas, provoca innumerables poemas durante s XVII que leen la aparición de la Virgen como una muestra de la voluntad divina de acoger al pueblo mexicano e integrarlo al mundo cristiano.⁵ Entre los poetas que le rinden culto a la Virgen en su versión criolla en la imagen del Tepeyac, se destaca el soneto gongorista de Luis de Sandoval y Zapata y el soneto devocional de Sor Juana “La compuesta de flores maravilla”, en cuyos versos la Virgen designada “Protectora americana”, legitima la dignidad del criollo y su tierra.

Un sentido similar adquiere la figura de santa Rosa de Lima, la primera santa criolla, declarada Patrona de toda América en 1671, con ella los nativos tienen su representante en los altares de la Cristiandad. Los escritores difunden su devoción en los versos y contribuyen a su canonización. Espinosa Medrano le ofrece su homenaje lírico en modalidad barroca en “*Ora-ción panegírica a la Gloriosa Santa Rosa Patrona de los Reinos del Perú*”.

En el mismo sentido puede interpretarse la inclinación de los letrados criollos por enaltecer la historia eclesiástica local con narraciones biográficas cercanas a las hagiografías. “El

4 Título completo: *Primavera Indiana Poema sacro-hitórico, idea de María Santísima de Guadalupe copiada de flores* (1662).

5 En México, la aparición de la Virgen a un grupo de indígenas en el santuario de Tepeyac dedicado a Tonantzin, antigua diosa-madre de los pueblos mexicanos, provoca la sustitución del culto de la diosa indígena asimilada en la Virgen de Guadalupe, culto institucionalizado en México en 1648 (Lafaye, 1995, p. 130).

patriotismo mexicano colonial [dice Chocano Mena] sustentó el intento de santificar a todo personaje virtuoso residente” (2000, pp. 314 y 351).

La aparición de la Virgen Guadalupe, la existencia de la Santa Rosa, los milagros ocurridos en la tierra, la existencia de santos ejemplares son leídos como un signo de la voluntad divina de proteger y redimir también la tierra americana, e, indirectamente, impugnan la construcción de una tierra de vicios y pecados.

Un sujeto semejante

Otro tópico que se despliega con frecuencia en el discurso barroco colonial es la exaltación del ingenio criollo. En *Grandeza Mexicana* (1604), el novohispano por adopción, Bernardo de Balbuena, al ensalzar la ciudad de México, atribuye al efecto de los astros o la bendición divina sobre la tierra, el ingenio de su gente:

México, hermosura peregrina
y altísimos ingenios de gran vuelo
por fuerza de astros o virtud divina;

al fin, si es la beldad parte de cielo,
México puede ser cielo del mundo,
pues cría la mayor que goza el suelo
(Balbuena, 1997, p. 91)

La rebeldía ante la subestimación de las capacidades criollas surge como extensión de los más diversos temas. Don Carlos de Sigüenza y Góngora apunta, al presentar la obra de los poetas novohispanos en *Triumpho Parthénico* (1683):⁶

Floridísimos ingenio mexicanos, alumnos de Minerva, gloria de vuestra patria, envidia de las ajenas, basta ya de silencio, llegue vuestro nombre en vuestros escritos a las naciones remotas para que, venerando en vuestras voces vuestras heroicas grandezas, vuestros estudiosos desvelos, vuestras gloriosas fatigas, le intimen a Séneca silencio, [...]. (Osorio Tejeda, 1993, p. 70)

El orgullo local impulsa reiterados elogios al ingenio artístico de los compatriotas y la divulgación de sus méritos. Podemos citar aquí los elogios de Sigüenza y Góngora a Sor Juana en *Teatro de Virtudes Políticas*, donde, dejando de lado el tema político-social que lo ocupa, dedica

⁶ El título completo de esta obra que recopila las composiciones de certámenes literarios que celebran a la Inmaculada Concepción es *Triumpho Parthénico que en gloria de María Santísima Inmaculada celebra la Pontificia Imperial y Regia Academia Mexicana*.

todo el Preludio III a comentar su *Neptuno Alegórico* y aprovecha a publicitar el talento de la monja mexicana a quien encumbra entre las mujeres más doctas en la historia universal:

[...] no hay pluma que pueda elevarse a la eminencia donde la suya descuella [...] quisiera... manifestar al mundo cuánto es lo que atesora su capacidad en la enciclopedia y universalidad de sus letras para que se supiera que en un solo individuo goza México lo que en los siglos anteriores repartieron las Gracias a cuantas doctas mujeres son el asombro venerable de las historias”. (1984, p. 177)

[Y más adelante]

[...] por la reverencia con que debemos aplaudir las excelentes obras del peregrino ingenio de la madre Juana Inés de la Cruz, cuya fama y cuyo nombre se acabará con el mundo”. (1984, p. 183)

Otra manera de dar muestras de la inteligencia de los americanos es pronunciarse sobre temas polémicos que ocupan a la intelectualidad europea. La obra más significativa en la modalidad polémica es el *Apologético a favor de D. Luis de Góngora Príncipe de los poetas lyricos de España: contra Manuel de Faría y Sousa, caballero portugués* (1662), con la cual Juan de Espinosa Medrano interviene en el debate sobre el culteranismo del que participaban prestigiosos intelectuales españoles. El escritor peruano refuta los comentarios del portugués Faria Sousa, quien al escribir sus comentarios a *Las Lusíadas* de Luis de Camoens en 1639, por ensalzar a Camoens, se convierte en detractor de Góngora. Por su parte el escritor criollo al contestarle muestra en el *Apologético* su capacidad de discutir de igual a igual con los europeos, exhibe su vasta erudición⁷ y hasta revierte la acusación de incapacidad intelectual al crítico portugués: “De don Luis de Góngora nadie dijo mal, sino o quien le envidia, o no le entiende: si esto último es culpa, pendencia tienen que reñir con el sol muchos ciegos” (Espinosa Medrano, 1982, p. 22).

Por otro lado, la respuesta de Espinosa Medrano -a quien se conoce mejor como “el Lunarejo”- llega tarde a la polémica, cuando ya el crítico portugués había muerto, lo que induce a pensar que más que un ánimo polémico con Farías Sousa, mueve al peruano un propósito de reivindicación del ingenio criollo. Él mismo solventa esta interpretación cuando en las palabras preliminares dirigidas “Al lector”, justifica el atraso con que llega a la disputa por habitar un lugar cultural periférico, y junto a la denuncia de la desigualdad de condiciones en que trabajan los intelectuales en las Colonias, deja brotar su resentimiento por la subestimación hispana:

⁷ Las argumentaciones del peruano revelan sus conocimientos en cultura clásica y su amplio saber en materia de estilística, procedimientos poéticos, de crítica e historia literaria; explica, por ejemplo, el uso de los hipérbatos gongorinos y rastrea las fuentes latinas en las que estaban codificadas sus cinco variantes.

Tarde parece que salgo a esta empresa: pero vivimos muy lejos los criollos y si no traen las alas del interés, perezosamente nos visitan las cosas de España [...]

Ocios son estos que me permiten estudios más severos; pero ¿qué puede haber bueno en las Indias? ¿Qué puede haber que contente a los europeos, que desta suerte dudan? Sátiros nos juzgan, tritones nos presumen, que brutos de alma, en vano se alientan a desmentirnos máscaras de humanidad". (Espinosa Medrano, 1982, p. 17)

El traslado del eje de la discusión a la polémica con los hispanos en estas palabras preliminares no es casual en Espinosa Medrano. Una cuestión de política cultural a favor de los americanos impregna sus escritos. En el "Prefacio al lector" de su *Curso de Philosophia Thomistica* - escrito en latín e impreso en Roma en 1688 -, el Lunarejo alega de manera directa a favor de la igualdad intelectual de los americanos con los europeos:

Me siento casi obligado a presentar mi Philosophía Thomística al mundo letrado, si bien trémulo y no inconsciente de mi insignificancia para que salga al público. Pues los europeos sospechan seriamente que los estudios de los hombres del Nuevo mundo son bárbaros; en particular afirmamos que este (¿honor?) se lo debemos a Justo (no en todo sentido) Lipsio. Pero este prejuicio lo puso a prueba el doctísimo escotista peruano Jerónimo de Valera, quien, al susurrarse más de una vez en su oído la pregunta "algo bueno jamás puede venir de Nazaret o del Perú?" no pudo sino responder "tan poderoso es Dios que puede suscitar hijos de Abrahán de las piedras peruanas".

[...] los peruanos no hemos nacido en rincones oscuros y despreciables del mundo y bajo aires más torpes, sino en un lugar aventajado de la tierra, donde sonríe un cielo mejor, por cuanto las partes superiores son preferibles a las inferiores (...) habiendo heredado la cumbre más alta del mundo, podríamos enorgullecernos de nuestra tierra y nuestro cielo. [...] Más, ¿qué habré demostrado que nuestro mundo no está circundado por aires torpes y que nada cede al Viejo Mundo?

(...) Esto he dicho sólo en recomendación de la patria, pero no es que haya pretendido reseñar ni la sombra de los ingenios que en ella florecen, pues ¿quién soy yo como para atreverme a exhibir una muestra siquiera de tantos y tan grandes hombres que sobresalen en el Perú en letras, en ingenio, en doctrina, en amenidad de costumbres, y en santidad? (citado por Tamayo Vargas, en Espinosa Medrano, 1982, pp. XLI-XLII)

La escritura brinda así al Lunarejo la oportunidad de desplegar su alegato criollo y demostrar que el hecho de ser americano no le impide discutir sobre preceptiva o explicar la filosofía de santo Tomás, y de este modo patentizar el injusto desprecio hispano.

Mediante variadas estrategias, entonces, los letrados impugnan el prejuicio subestimador contra la tierra y los americanos, y vehiculizan en sus expresiones un vigoroso localismo, configurando así, también un rostro americano en las letras del barroco colonial.

El Barroco literario en Córdoba. Don Luis de Tejeda y Guzmán

Desde su descubrimiento a comienzos del s. XX, el código manuscrito del cordobés don Luis José de Tejeda y Guzmán, compuesto entre los años 1663 y 1680 -que aún hoy se encuentra guardado en el convento de carmelitas descalzas en Córdoba-, es considerado la obra inaugural de la literatura argentina y única expresión literaria del Barroco en esta zona del territorio americano.⁸

Publicado parcialmente por Ricardo Rojas en 1916 con el nombre *Peregrino en Babilonia y otros poemas*, el contenido completo del código recién se conoce en 1917 en edición preparada por Enrique Martínez Paz y Mons. Pablo Cabrera con el título *Coronas Líricas. Prosa y verso*. Luego reaparece en toda su extensión con el título *Libro de varios tratados y noticias*, en una edición estrictamente ajustada al código original con copia facsimilar de sus partes en verso, comentarios críticos y notas bibliográficas que se debe al trabajo de Jorge Furt, en 1947-con reimpresión en 1980-. Los cambios en las designaciones obedecen a que la obra queda sin titular por el autor; posteriormente, una mano desconocida consigna en el encabezamiento del código original de Tejeda el título que respeta la edición de Jorge Furt.

Particulares condiciones de producción

En tiempos de la escritura de esta obra, la ciudad de Córdoba forma parte de la Provincia de Tucumán, con su cabecera en Santiago del Estero, dependiente del Virreinato del Perú y de la audiencia de Charcas. A diferencia de otros lugares en las colonias, los contingentes fundadores de las ciudades del Tucumán están formados por un escaso número de españoles por lo que muy pronto sus hijos nacidos en Córdoba se ven beneficiados con cargos y otros privilegios propios de los llamados vecinos de la ciudad. Entre ellos se destaca don Luis de Tejeda y Guzmán, quien pertenece a una de las familias tradicionales, más poderosas y ricas de la Provincia.

Nacido a poco más de treinta años de la fundación de la ciudad, probablemente el 25 de agosto de 1604, el autor forma parte de las primeras generaciones de criollos cordobeses y, favorecido por su condición de descendiente de nobles conquistadores españoles que llegan en la primera hora al territorio del Tucumán⁹, goza durante la mayor parte de su vida la privilegiada

⁸ Ver Imágenes del código original de Tejeda al final del artículo. Fuente: fotos propias.

⁹ El maestro de campo don Hernán Mexías Mirabal, bisabuelo del poeta, y el capitán Tristán de Tejeda, su abuelo, integran el contingente fundador encabezado por don Jerónimo Luis de Cabrera en 1573. Desde entonces, la historia de Córdoba corre paralela a la de la familia Tejeda que asume un rol protagónico en su desarrollo

condición de vecino, que se fundaba especialmente en la reputación.¹⁰

Su padre el capitán Juan de Tejeda (1575-1628) rico encomendero, próspero comerciante, en varias ocasiones autoridad civil y militar, se destaca por su relevante contribución en obras para la iglesia. En cumplimiento de una promesa a Santa Teresa que obra el milagro de curar a su hija Magdalena moribunda, don Juan de Tejeda, efectúa la donación de su casa en Córdoba para convento carmelita -inaugurado el 7 de mayo de 1628- y la construcción de la iglesia dedicada a santa Teresa, con las cuales inicia la devoción a la Santa en la ciudad y la presencia de la Orden en América del sur.¹¹ Por su parte, su tía Leonor de Tejeda (1574-1642?), una de las mujeres más ricas y respetables en la sociedad cordobesa, funda el monasterio dedicado a la devoción de santa Catalina de Siena. No menos prestigiosa resulta la rama materna del escritor. Su madre, la cordobesa doña Ana María de Guzmán, es hija legítima del matrimonio de doña María Magdalena de la Vega con el general castellano don Pablo de Guzmán, un noble hidalgo español emparentado con santa Teresa.

Hijo varón de una familia noble y con recursos, don Luis de Tejeda accede al Convictorio de los jesuitas (1612), sigue su formación en el Colegio Máximo, y más tarde en la recientemente erigida universidad de los jesuitas, donde cursa los estudios en la Facultad de Artes y en 1623 recibe el título de Bachiller en Artes.

En la dinámica social cordobesa, donde el factor étnico y social incide en la elección de los cónyuges, don Luis se casa, alrededor de los 20 años (1624-1625), con doña Francisca de Vera y Aragón, hija de Alonso de Vera y Aragón y doña Mariana de Ardiles, apreciables miembros de la vecindad cordobesa. (Camurati, 1998, pp. 56-78), (Rojas, 1916, pp. 11-77).

El escritor proviene entonces, de una familia de hidalgos españoles o criollos ennoblecidos, de fundadores de conventos, de ricos propietarios y vecinos principales que ejercieron los cargos más altos como autoridades civiles y militares y contribuyeron significativamente al desarrollo de la ciudad, lo que lo favorece para formar parte de la nobleza criolla cordobesa desde muy joven.

En su vida adulta, por su calidad de primogénito, don Luis hereda los bienes de su abuelo materno y de su padre y se convierte en un importante feudatario y encomendero de Anizacate,

10 La calidad de "vecino", privilegio de unos pocos pobladores de raza blanca, queda vinculada a la posición socio-económico, la residencia de forma permanente en la ciudad, a la actuación y especialmente depende de la reputación. "En América hispana -dice Tamar Herzog- la vecindad se convirtió en un estatus basado en la reputación" (2006, pp. 87 y 105). Aunque formalmente el derecho de vecindad no se restringe por la raza, en América la población indígena y personas de sangre mixta, mestizos y mulatos, no alcanzan el reconocimiento de "vecino", son simples pobladores. En Córdoba, los vecinos se manifiestan particularmente cuidadosos de la limpieza de sangre y rigurosos en la exclusión de extranjeros y de habitantes considerados inferiores, en relación con otras ciudades como Buenos Aires.

11 Antes del convento carmelita cordobés, sólo existe en América uno de la Orden en México; luego se instalan en Lima en 1644, en Quito en 1652 y en Chuquisaca en 1665.

Soto y Cosquín, con propiedades en Guamacha, en el río las Conchas, en Pichana y Salsacate. Compra por su parte la hacienda de Saldán y se dedica al comercio de ganado y productos agrícolas de sus obrajes. Durante más de treinta años ocupa distintos cargos de autoridad civil y militar en servicios a la Corona¹²: es alférez y procurador general de la ciudad en 1634, varias veces alcalde ordinario y alcalde de primer voto, juez de apelaciones (o justicia mayor) y protector de naturales. En varias ocasiones cumple funciones de capitán a guerra y ejerce la autoridad máxima en Córdoba como teniente de gobernador. Habilitado por estos nombramientos, participa en las deliberaciones del Cabildo y llega incluso a presidirlo en varias oportunidades, de modo que ostenta una autoridad que le permite tomar decisiones en el gobierno de la ciudad o impartir justicia en asuntos civiles y criminales. (Martínez Villada, 1917, pp. 104-109), (Bustos Algañaraz, 1994, pp. 10-68).

A la muerte de su padre en 1628, al mes de fundado el del monasterio de carmelitas, se hace cargo del patronato del convento hasta su propia muerte en 1680. Y entre 1638 y 1640 también asume el patronato del monasterio de las catalinas fundado por su tía.¹³

De esta manera, don Luis de Tejeda alcanza una posición de vecino principal en la estructura social de Córdoba en el s. XVII y, en consecuencia, goza de honra, poder y prestigio durante gran parte de su vida, hasta que en 1660, en los cargos de teniente general, justicia mayor y capitán a guerra, comete una serie de atropellos contra otros vecinos principales de la ciudad para obligarlos a participar en el socorro contra los indios Calchaquíes. Extralimitado en su poder provoca una serie de hechos de violencia en la ciudad, sus enemigos reclaman ante la Real Audiencia y Tejeda es intimado a comparecer ante la Real Audiencia de La Plata que ordena su prisión. Simultáneamente el cabildo de Córdoba le levanta querrella civil y criminal, además libra orden de captura en su contra y de confiscación de sus bienes. (Jorge Furt, 1980, pp. IX- XVI). Decide entonces huir de la justicia, se oculta durante varios meses en las sierras de Córdoba hasta que, posiblemente a mediados o fines de 1662, se refugia en el convento de Santo Domingo que le acordaba la protección del fuero eclesiástico ante la justicia civil. (Bustos Algañaraz, 1994, p. 68).

12 Combate contra los indígenas del Chaco, de Tucumán y de Río Cuarto en 1625, permanece casi tres años (1625-1627) con el contingente que acude al socorro de Buenos Aires amenazada por piratas portugueses, con los cargos de alférez real y luego de capitán. Entre 1630-1637 participa en la guerra contra los calchaquíes y en 1641 vuelve a la defensa porteña frente al peligro de invasión de holandeses y llega hasta el Brasil para impedir el avance de portugueses en territorio de la Corona de Castilla. (Bustos Algañaraz, 1994, p. 68).

13 Una relación muy estrecha lo une a los miembros de los conventos de monjas, poblados en gran parte por mujeres de su familia. En las Catalinas, además de su tía Leonor, se recluye su tía Clara de Tejeda. Mientras que en la casa de las Carmelitas profesan su abuela materna, su madre, sus hermanas Magdalena y Alejandra. Su esposa, Francisca de Vera y Aragón, aunque no alcanza a profesar, en los últimos años vive también en el convento, y más tarde dos de sus hijas: doña María de Tejeda y doña Teresa de Tejeda. (Furt, 1980, pp. IX-XVI).

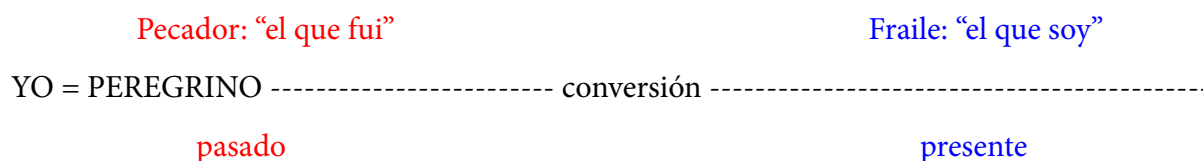
Al margen del grupo dirigente de la ciudad, prófugo de la justicia, desprestigiado y recluido para siempre en el convento de Santo Domingo, en calidad de fraile, redacta el código manuscrito que de él conservamos.

La obra

El enunciado de su extensa obra de carácter confesional, aparece estructurado en forma de Rosario, en el cual el yo de la enunciación en la figura de un peregrino religioso, recorre distintas etapas de creciente perfección espiritual, un camino de oración según las lecciones de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, ambos reformadores de la Orden Carmelita. Estas propiedades especiales del texto han inclinado la opinión generalizada de los críticos para caracterizarla por un exclusivo carácter religioso. Sin embargo, atentos a la condición social de desprestigio que vive el autor en tiempos de la escritura, puede advertirse que, envuelto en el peregrinaje religioso, mientras el yo enunciador se confiesa a Dios y reza los misterios del rosario, ingeniosamente se deja reconocer como un importante vecino de la ciudad, incluso como hijo del fundador del convento de Carmelitas en Córdoba. Es decir, a la vez que delinea su historia espiritual, incluye, de manera aleatoria, indirecta, la mayoría de los datos de su historia personal en el orden cívico-social que hemos apuntado, y genera así dos dimensiones de sentido que corren paralelas en el enunciado. Dicho de otro modo, envuelta en una obra de carácter privilegiadamente religioso se revela también una dimensión cívico-social que abre la posibilidad de, al menos, una doble lectura, favorecida por el uso de la retórica Barroca. En nuestro criterio, resulta necesario articular la condición de desprestigio que vive el autor criollo en tiempos de la escritura de su obra e inscribir el texto en el universo discursivo del Barroco colonial para abrir las condiciones de leer la dimensión social en el texto de Tejeda.

El juego de desdoblamientos

La historia del peregrino que habla en primera persona y se identifica como don Luis de Tejeda se divide en dos momentos, un tiempo pasado de pecado en el cual el yo se presenta como un pecador y un presente en el que se muestra como un sujeto convertido en fraile dominico.



A partir de esta diferenciación temporal el yo se desdobra en dos voces y en consecuencia, en dos figuras: la del pecador y la del fraile que se alternan para contar los distintos momentos de la vida del peregrino. Al pecador corresponde el relato del pasado, “el que fui”, la confesión de las acciones del tiempo en que el alma del yo permanece cautiva, primero en los pecados de la carne y luego en la soberbia y la codicia. A la voz del fraile en cambio, corresponde el relato de las acciones del presente “el que soy”, cuando el yo se ha convertido ya en sujeto religioso, predica y enseña a rezar. Paralelamente, el pecador del pasado se configura como un vecino prestigioso, mientras que en el presente se muestra como vecino desprestigiado que padece agravios y murmuraciones en su ciudad. A esta conjunción de cuestiones espirituales y cívicas, el yo enunciator alude ambiguamente al inicio de su confesión: “Mientras canto y mientras llo-ro/ y entre memorias pasadas/ refiero agravios precentes”. (Tejeda, 1980, p. 23).

El juego de desdoblamientos en el enunciado se hace extensivo a las historias que se cuentan: la historia de la Virgen corre paralela a la del peregrino; a la figura del yo peregrino que: a veces asume la voz del pecador, otras la del fraile; también es doble el rol del enunciator: penitente y predicador y doble el enunciatario del discurso: por momentos se dirige a Dios, la Virgen (destinatario divino), en otros a un destinatario humano.

Los tópicos del alegato criollo en el texto de Tejeda

Un modo de configuración valiosa para los criollos es la comparación con sujetos incuestionables desde los principios político-religiosos del Imperio. En este sentido el yo enunciator en el texto de Tejeda se autoconstruye semejante al rey David mediante una serie de analogías encubiertas y diseminadas en el enunciado. Su historia personal se asemeja a la del prestigioso modelo. De noble linaje, al igual que el rey David, el yo es miembro de una familia que ha cumplido valiosos servicios a la Corona en la conquista y colonización de la región, que ha colaborado en el desarrollo de la ciudad de Córdoba y ha contribuido significativamente a la consolidación de la Iglesia en la diócesis del Tucumán. Un hombre con poder económico, dueño de encomiendas y feudos, un vecino notable de honra reconocida que ha ejercido el gobierno de la ciudad y, en importantes cargos militares, ha participado en la defensa del territorio conquistado. Como el Rey David en Jerusalén, el yo se presenta como un activo protagonista en la organización política y eclesiástica de su ciudad.

Un lugar relevante en su presentación, otorga el enunciator a su calidad de hijo del fundador del convento de carmelitas descalzas y del templo consagrado a santa Teresa en Córdoba. Las estrategias discursivas tienden a destacar a los Tejeda como iniciadores del culto a santa Teresa en la región, a jerarquizarlos mostrándolos como elegidos, al igual que el rey David, para cumplir una misión sagrada: difundir la devoción a la Santa y la espiritualidad carmelita en esta

zona de las colonias. En función de estas acciones los Tejeda aparecen en el enunciado como protegidos por la Providencia y recibiendo en momentos difíciles el auxilio de la Santa. Por su parte el yo, en ejercicio del patronato del convento durante la mayor parte de su vida, se muestra como continuador de la misión encomendada por Dios a los Tejeda y, por lo mismo, como un vecino que contribuye para convertir a Córdoba en un centro religioso como lo hizo el rey David con Jerusalén.

Pero también como el rey David, el yo en el pasado ha caído en el cautiverio de los sentidos, de la vanidad, la soberbia, la ambición, y por causa de sus pecados se ha ganado múltiples enemigos, se ha visto privado de su autoridad, de sus bienes y, en peligro de perder su vida, obligado a huir al exilio. En tiempos de desengaño, se lamenta no haber aprovechado las enseñanzas de la experiencia del Rey David:

Si entonces entendiera las verdades
q^e la pluma escribió del Rey mas sabio,
y los engaños q^e dictó su labio
de quanto el sol corriendo
del oriente al ocaso
illustra con su luz, en este caso
de mis fortunas me quedara riendo
y en aql cautiverio y corta esfera
assi sus desengaños repitiera.
O vanidad de vanidades dixo
y vanidad al fin todas las cosas . (Tejeda, 1980, p. 273).

Al igual que el modelo bíblico en los *Salmos*, el yo en el texto se representa como un sujeto perseguido que en los momentos cruciales es desconocido por los suyos y queda solo. Sin embargo, el pecador del pasado, como el rey David, ha buscado a Dios, ha confesado y llorado su ofensa y disciplinado su conducta en el camino espiritual. Quien antes era pecador viste hoy hábitos de fraile, predica la imitación de la vida de Cristo, la devoción a la Virgen y el rosario, divulga milagros y enseña a rezar.

De este modo, el sujeto textual que representa a Tejeda en el enunciado, en el presente es un devoto y penitente ejemplar semejante al rey David. También al igual que éste, el yo es un hombre a quien se le reconocen competencias poéticas, y si David escribió los *Salmos* en

alabanza a Dios, él compone su salterio a la Virgen quien lo ha favorecido con el milagro de la conversión y lo guía hacia Dios. Y si el rey David declara en los *Salmos* haber sido agraviado, difamado y despreciado por sus enemigos como un vil gusano, el yo veladamente en su rosario afirma ser víctima de agravios y murmuraciones que se propone contradecir con sus verdades: “porque ya mis desengaños/ piden verdades muy claras”. (Tejeda, 1980, p. 24).

En conjunto, este modo de autoconfiguración hace aparecer al peregrino como un justo perseguido semejante al rey David que, al igual que él, es protegido por Dios que lo ha salvado de la condena espiritual y de la muerte en manos de sus enemigos. Y si aquél en los *Salmos* pide la protección de sus enemigos y reclama justicia a Dios para un hombre justo, el yo, fundado en razones religiosas y mediante el recurso a un doble enunciatario, de manera velada, pide justicia a Dios y a la vez el reconocimiento de su dignidad a los hombres.

Además de estos procedimientos legitimadores del sujeto que enuncia, pueden advertirse, encubiertas en los pliegues de un enunciado en estética barroca, numerosas operaciones textuales que se corresponden con una respuesta a la subestimación hispana a las capacidades y virtudes de los americanos y su tierra.

La representación de Córdoba en el texto, asociada a la historia del yo, se desdobra en configuraciones simbólicas paradójicas diferenciadas en dos momentos. En el tiempo de pecado, la ciudad natal es identificada con la Babilonia bíblica, la ciudad sin Dios, espacio de confusión y tentaciones donde se pierde el alma del peregrino.

La ciudad de Babylonia
aquella confusa patria,
encanto de mi sentido,
laberinto de mi alma;
.....
Puesta pues mi libertad
en essa anchurosa plaça
de Babylonia; enpeçe
mi peregrinacion larga. (Tejeda, 1980, pp. 23 y 27)

Sin embargo, este carácter babilónico de la ciudad, que reafirmaría los argumentos hispanos respecto a la tierra americana, alcanza un valor universal en sus alusiones al mundo como Babilonia, en consecuencia, no es exclusivo de esta tierra, sino que corresponde a la represen-

tación simbólico-religiosa del espacio habitado por todo pecador. En la figura del pecador arrepentido, al evaluar su pasado militar, el peregrino se recuerda de vuelta a su casa con un botín de vanidad, codicia, un conjunto de bienes falaces y lamenta el cautiverio de su alma en un espacio babilónico:

.....o vanidad, o viento
o, engañosos arreos
o, de mis ojos aparente engaño
de Babylonia cautiverio extraño
[.....]
mas la cudicia de mis ojos quisso
vestirme de traje corruptible inmundado
del Babylonio mundo
de locas vanidades
oydme pues las verdades
q^e aquí a vos os confieso
al pie dessa columna tan llagado
morire por lo menos confessado. (Tejeda, 1980, pp. 258 y 260)

En el tiempo de conversión, el sujeto descubre en Córdoba la agustiniana Ciudad de Dios y la homologa así a la Jerusalén eterna.

A la vez, Córdoba adquiere una caracterización histórica en el enunciado. Aunque ubicada en un lugar periférico de la Colonia, aparece destacándose en el espacio regional por su carácter religioso, donde tienen convento e iglesias varias órdenes y se privilegia por la presencia de un convento carmelita equivalente a los de la misma orden en Europa. Indirectamente, se deja saber que la ciudad cuenta con una universidad a cargo de la Compañía de Jesús que imparte una rigurosa formación intelectual y, además, que funciona como una importante plaza militar que socorre a otras zonas con el aporte de sus vecinos.

En su representación la ciudad natal aparece gozando de la protección divina que la salva de ser devastada por las crecientes y se muestra como escenario de numerosos milagros -varios protagonizados por miembros de la familia Tejeda-. Esto, de manera indirecta, prueba que la voluntad de Dios opera en tierras cordobesas con la misma fuerza que en otros lugares del mun-

do. Córdoba es una ciudad habitada por gente devota de la Virgen y los santos, donde crecen hombres y mujeres que alcanzan altos grados de perfección espiritual, como su padre, su tía, su hermana, su esposa y donde se forman letrados tan cultos como el yo, por lo tanto, resulta un espacio de sujetos equiparables en virtudes y capacidades a los metropolitanos. De este modo, el yo criollo que reconoce a la ciudad como su patria y manifiesta por ella sentimientos de amor y orgullo, la ennoblece en su discurso.

Pero también, la protección divina se hace extensiva a todo el espacio colonial con la celebración de santa Rosa de Lima, Patrona de América y primera mujer criolla consagrada en los altares de la Iglesia. Fundado en la presencia de la Santa, el enunciador representa a América como una tierra nueva que comienza a dar sus vírgenes y santos, con lo cual contradice el carácter negativo de su espacio natal y lo homologa al europeo. Los versos de la redondilla de Tejeda recalcan la asociación de Santa Rosa con el espacio americano:

Oy la America se goza
de ver trocada en estrella
Luziente del cielo y Bella
La que en sus campos fue Rossa. (Tejeda, 1980, p. 179)¹⁴

Así, entre los pliegues barrocos de una autobiografía espiritual Tejeda encubre su autobiografía cívica y sus problemas como ciudadano. Detrás de la figura del peregrino religioso que pide perdón a Dios en búsqueda de la salvación de su alma, aparece en el texto un hombre docto equiparable en su formación y capacidades a la elite culta de la metrópoli, un fiel vasallo del rey, un buen cristiano que colabora con la Iglesia, un digno fraile dominico en ejercicio de patronatos de conventos, un vecino que pertenece a la más prestigiosa nobleza criolla cordobesa y que, pecador en el pasado pero favorecido por gracias divinas, se ha convertido en un perfecto devoto; en definitiva, un ciudadano que reclama al destinatario humano de su discurso el reconocimiento social que merece.

En el marco de las limitaciones y posibilidades que le impone su lugar social, don Luis de Tejeda y Guzmán, dando muestras de su ingenio y recurriendo a los modos oblicuos e indirectos de formulación expresiva que le proporciona el arte barroco, incorpora en su texto de ofrenda a la Virgen, un descargo de culpas cívicas y un testimonio de los méritos personales y familiares, que delatan la búsqueda a través de la escritura de una reivindicación de su imagen social, de una recuperación de la honra perdida.

¹⁴ Luis de Tejeda es autor de un logrado soneto a Santa Rosa de Lima que se reconoce como el primer soneto escrito en la región del Tucumán.

Examinado desde las condiciones de producción, el texto revela la creatividad del cordobés, capaz de introducir en el modelo estético metropolitano los tópicos del alegato criollo. La obra, inscripta en el universo discursivo del Barroco colonial, reafirma la incorporación de los intereses criollos en las producciones artísticas de los letrados del sector y lleva a cuestionar el excluyente carácter imitativo con que las considera la crítica tradicional sobre el tema.

En una dinámica incesante entre propósitos declarados y encubiertos, las obras del Barroco americano plantean entonces una lectura de doble faz. Las significaciones textuales van y vienen en una lógica dual, en un movimiento sin solución de continuidad, dibujando la figura del pliegue que Gilles Deleuze descubre en el principio operativo del Barroco (Deleuze, 1989, p. 51). Al modo de anverso y reverso de un mismo gesto, el artista criollo se revela en su obra como un vasallo leal y un buen cristiano que colabora en la promoción y vigencia de los principios imperiales y, a la vez, como un hombre docto y de ingenio agudo que busca rebatir los argumentos sobre la inferioridad del hombre y la tierra natal.

Ediciones de la obra de don Luis José de Tejeda y Guzmán

El peregrino en Babilonia y otros poemas, edición dirigida por Ricardo Rojas, Buenos Aires: Librería de la Facultad, 1916.

Coronas líricas. Prosa y verso, con noticia histórica y crítica por Enrique Martínez Paz y anotado por Monseñor Pablo Cabrera, Córdoba: Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, 1917.

Libro de varios tratados y noticias, Lección y notas de Jorge M. Furt, Córdoba, Municipalidad de Córdoba, Subsecretaría de Cultura, (1ª ed. 1947) 2ª ed. 1980.

Referencias Bibliográficas

Balbuena, Bernardo (1997) *La grandeza mexicana*, México: Porrúa.

Bustos Algañaraz, Prudencio (1994) *Facciones y banderías en la Córdoba del S.XVII*. Córdoba: Cuadernos de Historia n° 6, Junta Provincial de Historia de Córdoba.

Camurati, Mireya (1998) "La Córdoba-Babilonia de Luis de Tejeda". En *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 581, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Carilla, Emilio (1946) *El gongorismo en América*, Buenos Aires: Inst. Cultura latinoamericana, Universidad de Buenos Aires.

Cruz, Sor Juana Inés de la (1951-1952-1955-1957) *Obras completas*. México: Fondo de Cultura Económica, 4 vols.

Chocano Mena, Magdalena (2000) *La Fortaleza Docta. Elite letrada y dominación social en Mé-*

- xico colonial (siglos XVI-XVII)*. Barcelona: Bellaterra.
- Deleuze, Gilles (1989) *El pliegue*, Barcelona: Paidós.
- Espinosa Medrano, Juan de (1982) *Apologético*. Caracas, Venezuela: Ayacucho.
- Fernández Herrero, Beatriz (1996) “América y la modernidad europea. Reflexiones sobre la ética”. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 547, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Furt, Jorge M. (1947) *Vida de Luis de Tejada*. Buenos Aires: Colombo.
- (1980) “Nota Biográfica”. En *Libro de varios tratados y noticias*. Córdoba: Municipalidad de Córdoba, Subsecretaría de Cultura, 2ª ed.
- Herzog, Tamar (2006) *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza.
- Lafaye, Jacques (1995) *Quetzalcóatl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1997) *Mesías, cruzadas, utopías*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lavallé, Bernard (1993) *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- “Americanidad exaltada/hispanidad exacerbada: contradicciones y ambigüedades en el discurso criollo del siglo XVII peruano”, en Catherine Poupeney Hart y Albino Chacón Gutiérrez (eds.) (2002) *El discurso colonial: construcción de una diferencia americana*, Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional.
- Luque Colombres, Carlos (1973) *El mundo de Juan de Tejada*. Córdoba: Olocco.
- Martínez Paz, Enrique (1917) “Luis José de Tejada. El primer poeta argentino”. En *Coronas Líricas. Prosa y verso*. Córdoba: Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Martínez Villada, Luis G. (1917) “Adición a la Genealogía de los Tejada”. En *Revista de la Universidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, octubre, año IV, nº 8, pp.104-109.
- Mazzotti, José Antonio (2000) “Introducción”. En Mazzotti, J. Antonio (editor) *Agencias criollas. La ambigüedad “colonial” en las letras hispanoamericanas*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh.
- Mazzotti, José Antonio y U. Juan Zevallos Aguilar (coord.) (1996) *Asedios a la heterogeneidad cultural*. Philadelphia: Asociación Internacional de Peruanistas.
- Méndez Plancarte, Alfonso (1995) “Introducción”. En *Obras Completas* de Sor Juana Inés de la Cruz, México: Fondo de Cultura Económica, Tomo I, págs. VII-LXVIII.
- Osorio Tejeda, Nelson (1993) “Formación del pensamiento crítico literario en la Colonia”. En José Anadón (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericana (Epoca colonial)*. Madrid:

Univ of Notre Dame-Fondo de Cultura Económica.

Rojas, Ricardo (1916) "Noticia preliminar". En *El peregrino en Babilonia y otros poemas de Luis de Tejada*. Buenos Aires: Librería de la Facultad.

Sigüenza y Góngora, Carlos (1984) *Carlos de Sigüenza y Góngora. Seis Obras*. Caracas: Venezuela: Ayacucho.

Tamayo Vargas, Augusto en Espinosa Medrano, Juan de (1982) *Apologético*. Edición preparada por Augusto Tamayo Vargas. Caracas, Venezuela: Ayacucho.

----- (1993) *Literatura peruana*. Lima, Perú Peisa, T. I.

Imaginarios circulantes en el coloquio de los cordobeses

María Teresa Toniolo, María Elisa Zurita